

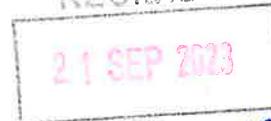
OF. DIPLAN/CIV 610-2023/ta
Guatemala, 19 de septiembre de 2023



HORA: 12:00 NOMBRE: [Signature]

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: [Signature] Hora: 12:10
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
28/08/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	395-2023 ✓	Q 34,722,679.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
29/08/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	397-2023	Q 1,285,092.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
30/08/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH-	398-2023	Q 770,306.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F-1036
30/08/2023	Unidad de Contrucción de Edificios del Estado -UCEE-	399-2023	Q 4,049,864.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
31/08/2023	Dirección Superior -DS-	403-2023	Q 264,815.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

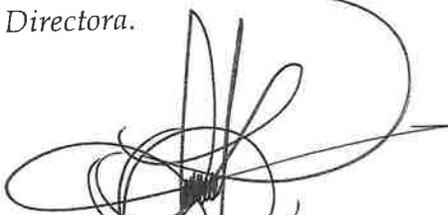
Handwritten notes and a diagram in the top right corner. The diagram shows a rectangular box with internal lines, possibly representing a circuit or a layout. The text is faint and partially illegible, but appears to include the number '03' in red ink.

Faint handwritten text at the bottom center of the page.



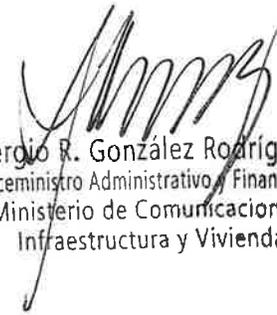
Movimientos			
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	OBSERVACIONES
18/09/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	433-2023	Inversión SI modifica metas CMF1 9217
18/09/2023	Unidad de Desarrollo Popular -UDEVIPO-	434-2023	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1056

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
 DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 610-2023/ta
Guatemala, 19 de septiembre de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
28/08/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	395-2023	Q 34,722,679.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
29/08/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	397-2023	Q 1,285,092.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
30/08/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUIMEH-	398-2023	Q 770,306.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1036
30/08/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -LUCEE-	399-2023	Q 4,049,864.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
31/08/2023	Dirección Superior -DS-	403-2023	Q 264,815.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos			
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	OBSERVACIONES
18/09/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	433-2023	Inversión SI modifica metas CMF1 9217
18/09/2023	Unidad de Desarrollo Popular -UDEVIPO-	434-2023	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1056

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.



Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

*Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas*

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec. :		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	19/09/2023	9217
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-096-2023	12/09/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA	2,549.21	1,273.75	1,275.46	
Estructura :	14-0-1				
285077	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA DE NIÑAS MARIA CHINCHILLA 4A. CALLE 4-31 ZONA 2. RIC BRAVO, SUCHIPEQUEZ	2,549.21	1,273.75	1,275.46	Metro cuadrado
Producto Final :	REPOSICIÓN DE ESCUELA PRIMARIA	2,081.52	885.13	1,196.39	
Estructura :	14-0-1				
131645	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GALVEZ GARCIA. EL QUEZAL SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-20-0831-43	2,081.52	885.13	1,196.39	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
DESCRIPCION :	Reajuste de metas físicas				

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
19/09/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec. :		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	19/09/2023	9217
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-096-2023	12/09/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA	2,549.21	1,273.75	1,275.46	
Estructura :	14-0-1				
285077	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA DE NIÑAS MARIA CHINCHILLA 4A. CALLE 4-31 ZONA 2, RIO BRAVO, SUCHIPEQUEZ	2,549.21	1,273.75	1,275.46	Metro cuadrado
Producto Final :	REPOSICIÓN DE ESCUELA PRIMARIA	2,081.52	885.13	1,196.39	
Estructura :	14-0-1				
131645	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA, OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GÁLVEZ GARCÍA, EL QUEZAL, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-20-0831-43	2,081.52	885.13	1,196.39	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCIÓN :

Reajuste de metas físicas

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
19/09/2023



Guatemala,
18 de septiembre, 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 433-2023

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

-----**

CONSIDERANDO: *Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Física 1 –CMF1- No. 9217, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de reajuste de meta física para los proyectos SNIP 285077 y 131645 del programa presupuestario 14 “Construcción de Obra Pública”, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos, para el ejercicio fiscal 2023 .* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingreso y egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----



[Signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodrigue.
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	18/09/2023	9217

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-096-2023	12/09/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final	MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA	2,549.21	1,273.75	1,275.46	
Estructura	14-0-1				
285077	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA DE NIÑAS MARIA CHINCHILLA 4A CALLE 4-31 ZONA 2 RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	2,549.21	1,273.75	1,275.46	Metro cuadrado
Producto Final	REPOSICIÓN DE ESCUELA PRIMARIA	2,081.52	885.13	1,196.39	
Estructura	14-0-1				
131645	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERINA GALVEZ GARCIA, EL QUETZAL SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-20-0831-43	2,081.52	885.13	1,196.39	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Reajuste de metas físicas.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lizbeth López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

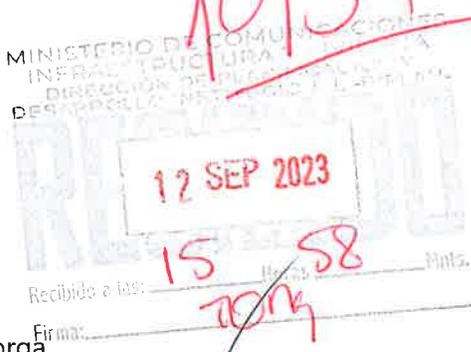
Sergio R. González Rodríguez
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
18/09/2023



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



REF: Oficio-2.1-221-2023/ARB

Guatemala, 12 de septiembre de 2023

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Respetable Licenciado López:

Cordialmente me dirijo a usted, solicitando su apoyo en el Reajuste de Metas Físicas, adicionando para el efecto el Comprobante de Modificación Física **CO2F No. 9217**, así como las respectivas justificaciones y resolución de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo. Bo. **MSc. Juan Carlos Alonzo**
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE



REF: Resolución-2.1-096-2023/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, doce de septiembre de dos mil veintitrés.**

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar el reajuste de metas físicas con el propósito de empatar la meta física versus el presupuesto vigente para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2023.

Considerando:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE- por el de Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-,

Considerando:

Que en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado requiere un reajuste de metas físicas, para equiparar la metafísica con el presupuesto vigente.

Considerando:

Qué según lo preceptuado en el artículo 5 del Acuerdo 367-2022 del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en el cual establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CI/





REF: Resolución-2.1-096-2023/ARB

Por tanto:

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

Resuelve:

Primero: Autorizar el reajuste de metas físicas en el "Sistema Nacional de Inversión Pública "SINIP" para el **proyecto Snip 285077 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA DE NINAS MARIA CHINCHILLA 4A CALLE 4 31 ZONA 2 RIO BRAVO SUCHITEPEQUEZ Snip 131645 REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GALVEZ GARCIA, EL QUETZAL, SAN MARCOS.** de acuerdo con la justificación previamente planteada, para el presente reajuste, el cual, si conlleva movimiento de metas físicas, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Segundo: Facultar a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado-UCEE-, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese

Vo. Bo.

MSc. Juan Carlos Alonzo

Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Carlos Enrique Gonzalez Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CI/

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212



JUSTIFICACIONES REAJUSTE DE METAS FÍSICAS SNIP EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Por medio de la presente solicitamos el **Reajuste de Metas Físicas en el "Sistema Nacional de Inversión Pública" -SINIP-** en el módulo de reprogramaciones para los siguientes proyectos snip:

1. 285077 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA DE NINAS MARIA CHINCHILLA 4A CALLE 4 31 ZONA 2 RIO BRAVO SUCHITEPEQUEZ
2. 131645 REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GALVEZ GARCIA, EL QUETZAL, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-20-0831-43

Se solicita reajustar para que la información Física sea congruente con la información financiera, ya que se detectó en los proyectos en mención cuentan con un desfase físico según el presupuesto vigente, por lo que es necesario solicitarlo mediante el comprobante de meta física **COZF 9217** el reajuste para empatar la meta física con el presupuesto vigente.

Por lo que solicitamos su apoyo para que Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional - DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIJ-

Vo. Bo. MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	12/09/2023	9217

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-096-2023	12/09/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA Estructura : 14-0-1	2,549.21	1,273.75	1,275.46	
285077	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA DE NIÑAS MARIA CHINCHILLA 4A. CALLE 4-31 ZONA 2. RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	2,549.21	1,273.75	1,275.46	Metro cuadrado
	Producto Final : REPOSICIÓN DE ESCUELA PRIMARIA Estructura : 14-0-1	2,081.52	885.13	1,196.39	
131645	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GALVEZ GARCIA, EL QUETZAL, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-20-0831-43	2,081.52	885.13	1,196.39	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Reajuste de metas físicas

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

MSc. Carlos Andrés Amézquez Prado
Intendente Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
12/09/2023